

**FONDO NACIONAL DE TURISMO
ADENDA No. 003
Invitación abierta a presentar ofertas No. FNT -041 de 2016**

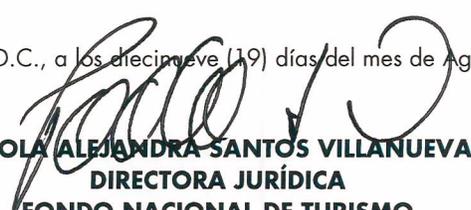
El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación abierta a presentar ofertas No. FNT-041 de 2016, cuyo objeto es: **"Implementar las normas técnicas sectoriales de turismo de aventura (NTS-AV-010, NTS-AV-011, NTS-AV-012, NTS-AV-013, NTS-AV-014 Y NTS-AV-015) en 100 agencias de viajes que operan actividades de turismo de aventura a nivel nacional, para obtener la certificación"** que toda vez que ya se cuenta con estudio de conocimiento de cliente de los proponentes interesados se procede a realizar las siguientes modificaciones:

1. El cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-041 de 2016, en adelante queda de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | LUGAR |
|--|----------------------|-------------|--|
| Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación | 23 de agosto de 2016 | | www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal_ www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C |
| Selección del contratista | 24 de agosto de 2016 | | www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal_ www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C. |
| Suscripción de Contrato | 25 de agosto de 2016 | | Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C |

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-041 de 2016.
3. Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2016.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Maria Paola Rodriguez.
Revisó: Carolina Miranda E.

Código: F-AGJ-12

Pbx: (1) 327 55 00

Versión 01
 COPIA CONTROLADA
 Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°
 Bogotá D.C. - Colombia
www.fontur.com.co

Página 1 de 1

Fax:
 (1) 327 55 00